

Oficio N° 6542

VALPARAÍSO, 19 de diciembre de 2006

A S. E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, originado en una moción de los Diputados señores Rodrigo Álvarez Zenteno, Germán Becker Alvear, Marcelo Díaz Díaz, Gonzalo Duarte Leiva, Jorge Insunza Gregorio de las Heras, Enrique Jaramillo Becker, Antonio Leal Labrín, Pablo Lorenzini Basso, Carlos Reconco Lavandero y Fulvio Rossi Ciocca

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Sólo para los efectos del proceso de otorgamiento de permisos de operación para Casinos de Juego que debe iniciarse en el primer bimestre del año 2007, suspéndese, hasta el 30 de septiembre de 2007, la aplicación de lo dispuesto en los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la ley N° 19.995 y de todas las normas reglamentarias relacionadas con dichos artículos.”.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados